



*San Fernando del Valle de Catamarca, Lunes 09 de Marzo del 2020.-*

**Señor Presidente Daniel Zelaya**

**Del Concejo Deliberante de la**

**Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....

**Su Despacho:**

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Declaración “**Declarase de Interés Municipal a la Jornada e Capacitación “MEMORIAS CATAMARQUEÑAS”, a desarrollarse el día lunes 16 de marzo de 2020, en el Cine Teatro Catamarca de nuestra Ciudad Capital”** y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente. - Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente. -*



**@Maaurivarela**  
concejlvarela@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



**AUTOR:** Concejal Mauricio Varela

**PROYECTO:** DECLARACIÓN. -

**OBJETIVO:** *“Declarase de Interés Municipal a la Jornada e Capacitación “MEMORIAS CATAMARQUEÑAS”, a desarrollarse el día lunes 16 de marzo de 2020, en el Cine Teatro Catamarca de nuestra Ciudad Capital”. -*

#### **FUNDAMENTACION**

*Señoras y Señores Concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Ordenanza sobre “Declarase de Interés Municipal a la Jornada e Capacitación “MEMORIAS CATAMARQUEÑAS”, a desarrollarse el día lunes 16 de marzo de 2020, en el Cine Teatro Catamarca de nuestra Ciudad Capital”.-*

La década de 1.970 constituyó una etapa muy dura e importante en la historia y en las consecuencias tanto sociales como económicas y culturales en nuestra nación. Catamarca no fue ajena a esto y a pesar de haber sufrido y vivenciado hechos trascendentes, sus detalles, protagonistas y secuelas son escasamente conocidas por las nuevas generaciones y más importante aún por las nuevas generaciones de docentes con cuenta la Provincia.-

Esto constituye un obstáculo en la lucha por mantener viva la Memoria que llevan adelante tantas mujeres y varones que integran distintos colectivos que trabajan arduamente en nuestra Provincia, nucleados en las distintas asociaciones relacionadas a los Derechos Humanos.-

Además la falta de material y de capacitaciones que brinden herramientas a los docentes en éstas temáticas, hacen que los contenidos relativos a la Memoria reciente, sean escasos en las aulas, constituyendo un aspecto grave, ya que nuestros niños y jóvenes no se forman de manera acabada en un enfoque catamarqueño de lo que denominamos Memoria, Verdad y Justicia.-

Por estos motivos, creemos esencial brindar contenidos y material, a través de jóvenes profesionales de nuestro ámbito que puedan capacitar a docentes del nivel primario y secundario en lo que hace a temas tales como “el Catamarcazo”, “la Masacre de Capilla del Rosario”, “Desaparecidos Catamarqueños”, “Juicios de Lesa Humanidad realizados en



**@Maaurivarela**  
concejlvarela@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



Catamarca”, etc. Es decir, buscamos tanto un enfoque histórico como jurídico además de social y cultural sobre los acontecimientos producidos en nuestra Provincia en el período 1.970-1.977.-

La capacitación es organizada por la Dirección Provincial de Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.-

Es articulada con jóvenes profesionales, y la colaboración de funcionarios integrantes de los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de nuestra Provincia, además de Asociaciones Civiles como la Casa de la Memoria, A.P.D.H. (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) y La Obra.-

Casa de la Memoria y La Obra son asociaciones catamarqueñas que nuclean a familiares de desaparecidos, ex presos políticos y diferentes personas comprometidas en la defensa y promoción de los Derechos Humanos en nuestra provincia.-

A.P.D.H. (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) Seccional Catamarca es también una asociación de prestigio y reconocimiento nacional, con un intenso trabajo en nuestra ciudad relacionada a la defensa y promoción de los derechos fundamentales de la sociedad.-

Con ésta capacitación esperamos brindar a los docentes, mayores herramientas teóricas y didácticas para la enseñanza y tratamiento de la temática en el aula, con propuestas de trabajo y de clases que hagan atractiva y amena la comprensión de los temas por parte de los alumnos, como también, la generación de espacios de debate que incentiven al compromiso e involucramiento del alumno con la Memoria Catamarqueña. Por todo lo anterior, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de Declaración.-



@Maaurivarela  
concejlvarela@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

**ARTICULO 1º.-** Declárese de Interés Municipal a la Jornada e Capacitación “MEMORIAS CATAMARQUEÑAS”, a desarrollarse el día lunes 16 de marzo de 2020, en el Cine Teatro Catamarca de nuestra Ciudad Capital.-

**ARTICULO 2º.-** Gírese Copia del Instrumento al comité organizador de la Dirección Provincial de Derechos Humanos, dependiente de la Secretaria de Asuntos Institucionales del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.-

**ARTICULO 3º.-** De forma.-



@Maaurivarela  
concejlvarela@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.